

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal
de Accionistas de Masisa Ecuador S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 17:05, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Masisa Ecuador S.A.

Accionista	Capital	Número de acciones	Porcentaje de acciones
Masisa S.A., representada por María Andrea Navarrete Zambrano	USD 1'604.825,00	1'604.825,00	99.99%
Masisa Overseas Limited, representada por María Andrea Navarrete Zambrano	USD 5,00	5	0.01%
Total	USD 1'604.830,00	1'604.830,00	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a María Andrea Navarrete Zambrano, y actúa como Secretario Ad – hoc al señor Miguel González Ramírez.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.
6. Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de haber sido aprobados por los accionistas por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Maritza Galarza correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2019. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía generó una pérdida de USD 690.288, de tal forma que no existe utilidades de que repartir entre los accionistas.

5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Maritza Galarza como Comisaria Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

6. Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de esta sesión da lectura al informe del Auditor Externo referente al ejercicio 2019. Los accionistas presentes declaran por unanimidad haber conocido el informe elaborado por el Auditor Externo.

7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

La Junta por unanimidad ratifica a Deloitte & Touche como Auditor Externo para el ejercicio 2020, de acuerdo con la propuesta enviada por dicha firma auditora.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.

Firmado: María Andrea Navarrete Zambrano, Presidenta Ad-Hoc; Miguel Mariano González Ramírez, Secretario Ad-Hoc. Por Masisa S.A., representada por María Andrea Navarrete Zambrano, Apoderado, Accionista; Por Masisa Overseas Limited, representada por María Andrea Navarrete Zambrano, Apoderada, Accionista.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de mayo de 2020.



Miguel Mariano González Ramírez
Secretario Ad-Hoc.